

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 611, de fecha 2015 de Septiembre del 09, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7461

Se acuerda, aprobar la siguiente distribución comunal de los fondos del programa de pavimentos participativos 25° llamado del SERVIU, presentado por Seremi de MINVU con fecha 18 de agosto de 2015, mediante Ordinario N° 1216:

Provincia	Distribución %
Comuna	
La Serena	13,50%
Coquimbo	20,50%
Vicuña	8%
Andacollo	2%
Paihuano	1%
La Higuera	1%
Total Elqui	46%
Ovalle	12%
Combarbalá	10%
Monte Patria	7%
Punitaquí	4%
Rio Hurtado	2%

Total Limarí	35%
Illapel	6%
Salamanca	6%
Los Vilos	4%
Canela	3%
Total Choapa	19%
Total Regional	100%

Dentro del acuerdo se considera que los recursos que no ocupe una comuna se distribuyan en las comunas de la provincia donde pertenece dicha comuna, y si sobran recursos en una provincia estos recursos se van a distribuir en orden desde las provincias de sur a norte geográficamente en la región.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Teodoro Aguirre Alvarez . El(Los) consejero(s) Sr(s). Marcelo Castagneto Arancibia, Alberto Gallardo Flores, Raúl Godoy Barraza se encuentran en cometido aprobado por el Consejo Regional

